



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 201B00000

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de junio de 2017

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53

Número de acciones prioritarias para 2017: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
01	Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	Modificar el Procedimiento "Supervisión y Asesoría a los responsables de Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PREVI-DIF) y Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF y Promover Permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF.	07/2017	Oficio 201B14000 /0278/17 en el cual se envía el avance a la Unidad de Calidad y al Secretario Técnico del Comité	30%	Modificar el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Prevención de la Discapacidad	12/2017			Dirección de Atención a la Discapacidad

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p><i>[Signature]</i> PTD. Adrián Paz Velázquez Director de Atención a la Discapacidad</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p><i>[Signature]</i> Mtra. Carolina Alanís Moreno Directora General del DIFEM</p>
---	--	---

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE LA DISCAPACIDAD	Edición:	Segunda
	Fecha:	Abril de 2017
	Código:	201B14100
	Página:	1 de 17

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:

- Asesoraría y supervisión a los responsables de los Módulos PREVIDIF instalados en los Sistemas Municipales DIF, asesoraría y supervisión a los responsables de los módulos de Credencial Nacional para personas con discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF y promoción permanentemente de Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF.

OBJETIVO:

Mejorar la calidad de los servicios de Prevención de Discapacidad, mediante la supervisión y asesoramiento continuo a los Módulos PREVI-DIF, la operación de los Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad y a las Jornadas Permanentes de Prevención de la Discapacidad, con el propósito de garantizar que los servicios que se otorgan a la población usuaria se realicen conforme a la normatividad establecida

ALCANCE:

Aplica a todos los servidores públicos de la Subdirección de Prevención de la Discapacidad (Programa de Educación para la Salud y de Capacitación y Coordinación Interinstitucional) que tengan a su cargo la asesoría y supervisión de los módulos PREVIDIF, la asesoría y supervisión de los módulos de credencial Nacional de las Personas con Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF, y de la promoción permanentemente de las Jornadas de Prevención de la Discapacidad.

REFERENCIAS:

- Ley General de Salud, Título Noveno, Capítulo Único, Artículo 174, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984. Últimas reformas publicadas DOF 07-06-2012.
- Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, Capítulo Segundo, Artículo 12, Fracción II; 15, Fracción VIII, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 1986.
- Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios, Artículos 18, fracción X; 39, 40 y 41 Publicada en la Gaceta del Gobierno el 7 de septiembre de 2010.
- Reglamento de la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes, Capítulo Primero, Artículo 4, Fracción V; Capítulo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2017
DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 201B00000

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de junio de 2017

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53

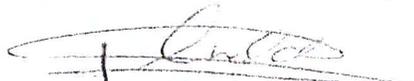
Número de acciones prioritarias para 2017: 4

SEGUNDO REPORTE

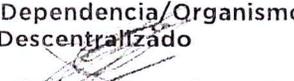
No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
02	Adopciones	Simplificación del servicio de Adopciones con la automatización de control de citas para el registro de las mismas	12/2017	Se continúa analizando la información y se está en espera de la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, para conocer si existe algún cambio que modifique el desarrollo de la aplicación. (Minuta de fecha 6/06/2017)	10%	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

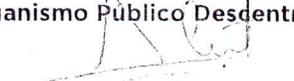
Titular de la Unidad Administrativa Responsable


M. en D. Imelda López Martínez
Directora de Servicios Jurídico Asistenciales

Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado


Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado


Mtra. Carolina Alanis Moreno
Directora General del DIFEM



Fecha:	06/06/2017
Lugar:	Depto. de Informática y Soporte Técnico
Hora inicial:	17:00 horas
Hora final:	18:00 horas

Asunto
Análisis del Sistema de Adopciones DIFEM

Asistentes:		
Nombre	Área	Firma
Lic. Ernesto Armando Galindo Nava	Jefe del Departamento de Resolución Jurídica de Menores y Adopción	
Lic. Mercedes Silva González	Apoyo Administrativo de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia	
C. Gustavo Lujá Membrilla	Depto. de Informática y Soporte Técnico.	
C. José de Jesús Ramírez Avilés	Depto. de Informática y Soporte Técnico.	

Desarrollo de la Reunión:
 Se hace de conocimiento al personal de la Subdirección Jurídica de Menores Albergados, que debido a la falta de infraestructura, no se ha podido dar seguimiento al desarrollo e implementación de la aplicación, por fallas fuera de nuestro alcance.

Acuerdos:
 Se continua con el análisis de la información proporcionada por el personal de la Subdirección Jurídica de Menores Albergados, así mismo se está en espera de la creación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México.

Observaciones:



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 201B00000

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de junio de 2017

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53

Número de acciones prioritarias para 2017: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
03	Consulta Psicológica y Médico Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Implementación del Expediente Electrónico en la Consulta Psicológica y Médico Psiquiátrica otorgada en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente",	12/2017.	Aun no se radica el recurso para gestionar la implementación propuesta	0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Marcos Zamora Sarabia Director de Prevención y Bienestar Familiar</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Mtra. Carolina Alanis Moreno Directora General del DIFEM</p>
--	---	---

Unidad de Atención a Población Vulnerable

Anexo 9

Formato para la Identificación y Validación de Proyectos de los SEDIF
Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad
Subprograma de Financiamiento de Proyectos

PRIMERA PARTE: Identificación del proyecto.

1. Datos Generales		
Nombre del Sistema Estatal DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México	
Nombre del(la) Director(a) General del SEDIF	Carolina Alanís Moreno	
	<i>Nombre</i>	<i>Apellido Paterno</i> <i>Apellido Materno</i>
Domicilio	Paseos Colón y Tollocan S/N, Colonia Isidro Fabela, C.P. 50170 Toluca Estado de México	
Teléfono	Correo electrónico	Página Web
7222173600 y 7222172833	carolina.alanis@edomex.gob.mx	www.edomexico.gob.mx/difem
2. Nombre del Proyecto		
	Adecuación y Equipamiento de los 17 Módulos de Atención a Pacientes de la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente	
3. Localización Geográfica del Proyecto		
Municipio (s) (nombre y clave)		
	Toluca, Estado de México	106
	<i>Nombre</i>	<i>Clave INEGI</i>

SEGUNDA PARTE: Justificación

4. Objetivo General del Proyecto	
	Eficientar la calidad en la atención a los pacientes de la Clínica de Salud Mental " Ramón de la Fuente ", implementando equipos tecnológicos, lúdicos, de comunicación, de oficina y seguridad en los 17 Módulos que conforman la atención Médica Psiquiátrica y Psicológica (13), Trabajo Social y Archivo Clínico (1), Caja (1), Farmacia (1) y área de Gobierno (1).
5. Alineación al marco normativo nacional e internacional	
	- Artículo 4° Constitución Política de lo Estados Unidos Mexicanos - Artículo 5° Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México - Artículo 1°, 2°, 3° fracción VIII, Ley General de Salud - Artículo 31 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México. - Artículos 2, 3, 7, 8, 9, 16, 18 y 26 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios. - Artículos 3 y 13, Fracciones II y XVIII del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.

6. Población que se espera atender			
Tipo de población (desagregada por género)	Periodo	Cantidad	Tipo de discapacidad (sólo si aplica)
Niñas 0-17 años	Anual	3191	Diversos trastornos mentales
Niños 0-17 años	Anual	8025	Diversos trastornos mentales
Adultos (Mujeres) 18 a 99 años	Anual	8433	Diversos trastornos mentales
Adultos (Hombres) 18 a 99 años	Anual	4183	Diversos trastornos mentales
7. Diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la problemática a ser atendida			
<p>El Estado de México con una población superior a los 15 millones de habitantes*, de los cuales 6 128 990** personas carecen de seguridad social, 459 674** personas (7.1%) son responsabilidad del DIFEM, de estos, 130,547** personas (28.4%) padecen trastornos mentales y deben ser atendidos por el DIF Estado de México a través de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente". Dicha área proporciona anualmente 22 000 consultas a 19 000** personas (13%), quedando sin atención mental aproximadamente 576 personas al año, entre los cuales se encuentran niñas, niños y adultos que de no recibir atención oportuna especializada en la materia pudieran estar en riesgo de verse afectados en su dinámica, escolar, familiar, laboral, y social, lo cual se vería reflejado en la productividad y economía de acuerdo al campo en que se desarrollan. A 36 años de que se inauguró esta clínica, no se le ha hecho ningún tipo de actualización al equipo, situación por lo que la atención a los pacientes que solicitan nuestros servicios en los diferentes módulos es lenta y poco eficiente ya que los expedientes, agendas, tramites, archivo, consultas, citas informes psicológicos y psiquiátricos se realizan de forma totalmente manual plasmado en papel.</p> <p>*(Censo de INEGI 2010) **(Censo de INEGI 2005)</p>			

TERCERA PARTE: Plan de Trabajo

8. Objetivos específicos del proyecto	
	<p>Eficientar el proceso de atención de niñas, niños y adultos con problemas de salud mental, que acuden para atención a la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" del DIF Estado de México, implementando tecnologías de la información y comunicación en los módulos integrados por la atención psiquiátrica y psicológica, (13 módulos) cuyo objetivo específico es el de proporcionar consulta externa con el fin de preservar la salud mental de los pacientes que acuden al servicio; Trabajo Social y Archivo Clínico (1 módulo) tienen el objetivo específico de realizar a los pacientes estudios socioeconómicos, controlar y dar seguimiento a la información que se genere, caja (1 módulo) tiene el objetivo específico de realizar el cobro a los pacientes por motivo de los servicios que se otorgan para posteriormente llevar a cabo el ingreso institucional de los recursos financieros., farmacia (1 módulo) tiene el objetivo específico de surtir a los pacientes el medicamento indicado mediante receta y área de gobierno (1 módulo) tiene el objetivo específico de coordinar las acciones de salud mental que benefician a los pacientes en el tratamiento que reciben. La distribución y asignación de los 22 equipos informáticos (computadoras, no breaks) para cubrir la atención que se brinda en los 17 módulos, será de la siguiente forma: 10 psicología, 3 psiquiatría, 2 Trabajo Social, 1 archivo clínico, 1 caja de ingreso de cuotas de recuperación, 1 farmacia, 1 asesoría y supervisión, 1 Jefatura de Departamento, 1 Subdirección, considerando que en cada una de ellas se ofrece atención directa al público, o sea, se atiende a pacientes cuyos rangos de edad van desde la infancia hasta adultos, ya sea en consulta externa, para asesorarlos o para canalizarlos a otras instancias relativas a atender la salud del paciente. Cabe mencionar que actualmente se registra la información y se lleva a cabo el seguimiento de los pacientes en todas las áreas de la Clínica de Salud Mental de forma manual e impresa, lo que genera mayor tiempo dedicado a esta función aunado al gasto de papelería y a los altos volúmenes físicos de concentración de documentos. Al contar con estas tecnologías se agilizará el flujo de pacientes al momento de su ingreso, apertura del expediente clínico electrónico, agenda de citas, archivo electrónico, elaboración de informes psicológicos y psiquiátricos, generación de recetas médicas y tramites diversos, mejorándose con ello el flujo de información y el control de los documentos e información que se genera dentro y fuera de ella. La distribución y asignación de los 22 equipos informáticos(computadoras, no breaks) para cubrir la atención que se brinda en los 17 módulos, será de la siguiente forma: 10 psicología, 3 psiquiatría, 2 trabajo social, 1 archivo clínico, 1 caja de ingreso de cuotas de recuperación, 1 farmacia, 1 asesoría y supervisión, 1 Jefatura de Departamento, 1 Subdirección, considerando que en cada una de ellas se ofrece atención directa al público, o sea, se atiende a pacientes cuyos rangos de edad van desde la infancia hasta adultos, ya sea en consulta externa, para asesorarlos o para canalizarlos.</p>
9. Antecedentes y situación actual de las ACCIONES y/u OBRAS	
	<p>La Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" del DIF del Estado de México, durante los últimos 36 años, ha otorgado atención de calidad a niñas, niños y adultos sin seguridad social en materia de Salud Mental, por el tipo de presupuesto</p>

asignado, no se han implementado tecnologías de la información y comunicación en los diferentes módulos de atención de esta clínica, en caso de no realizarse la inversión necesaria para mejorar y modernizar la calidad de los servicios de atención en esta clínica, se conllevaría a una posición de mediana eficiencia para dar respuesta a la creciente demanda de atención, generando con ello el extender en sus tiempos la agenda de citas otorgadas a pacientes, aunado a una difícil comunicación entre las diferentes áreas que la integran (Trabajo Social, Psicología, Psiquiatría, Archivo, Farmacia y área Administrativa). El contar con tecnologías de la información y comunicación, hará que la atención de las personas que acuden a solicitar y recibir servicios sea más eficaz y contribuirá a agilizar el trabajo del personal médico, paramédico y administrativo que labora dentro de la misma. ya que actualmente se registra la información y se lleva a cabo el seguimiento de los pacientes en todas las áreas de la clínica de forma manual, al contar con estas tecnologías se agilizará el flujo de pacientes al momento de su ingreso, apertura del expediente clínico electrónico, cuyas virtudes principales son el contar con una herramienta útil para la información que permita recabar, distribuir y controlar el flujo de datos que se crea diariamente, la integración de la agenda de citas, archivo electrónico, elaboración de informes psicológicos y psiquiátricos, generación de recetas médicas, tramites diversos, mejorándose el flujo de información y el control de los documentos e información que se genera dentro y fuera de esta clínica. Cabe mencionar que la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" no dispone de una infraestructura informática que permita desarrollar las acciones descritas en el presente proyecto ya que para toda la estructura descrita solamente se dispone de 4 equipos con una paquetería máxima de Windows 7 cuando la tecnología comercial actual se encuentra en Windows 10. Por otro lado, en caso de contar con el sistema que nos ocupa, se cuenta con el soporte técnico institucional a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y del Sistema Estatal de Informática quienes harán su intervención en el ámbito de su competencia mediante la asesoría y supervisión en la adquisición de los materiales informáticos.

10. Elementos de derechos humanos

Elemento	Normatividad interna	Recursos Técnicos
Calidad	Certificación Internacional de Calidad ISO: 9001-2008 otorgada a la Clínica de Salud Mental del DIF Estado de México.	Personal profesional y técnico calificado en materia de salud mental en base a la Norma Internacional de Calidad.
Disponibilidad	Reglamento Interior del DIF Estado de México.	32 servidores públicos integran la Clínica de Salud Mental Ramón de la Fuente" del DIF Estado de México, la cual tiene la siguiente distribución y funciones por áreas: Trabajo Social, Psicología, Psiquiatría Caja, Farmacia, Archivo y Administrativas.
Aceptabilidad	Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Un sector importante que se atiende son niñas, niños y adolescentes. Cabe mencionar que la población reconocerá con agrado los beneficios y la inversión programada en el presente proyecto.
Accesibilidad	Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.	Contempla entre sus principales grupos de atención a mujeres y hombres adultos mayores del Estado de México. los servicios tienen un bajo costo el cual es subsidiado por el gobierno estatal., sin omitir mencionar que acuden usuarios de otros estados aledaños como Michoacán, Guerrero, Ciudad de México entre otros.

11. Metas específicas del proyecto que espera alcanzar por trimestre

-	<ul style="list-style-type: none"> - Compra equipo de tecnologías de la información, lúdicos, seguridad, de oficina y comunicación para equipar los módulos de atención psicológica, psiquiátrica, archivo, trabajo social, administración, caja y pasillos de espera de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" del DIF del Estado de México, durante el tercer trimestre. - Entrega equipo de tecnologías de la información, lúdicos, seguridad, de oficina y comunicación. adquiridas para equipar los módulos de atención psicológica, psiquiátrica, archivo, trabajo social, administración, caja y pasillos de espera de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" del DIF del Estado de México, durante el cuarto trimestre.
---	---

12. Lista y descripción de las OBRAS (No aplica)			
Obras	Fecha de inicio	Fecha de término	
No aplica	No aplica	No aplica	
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
No aplica			
Costo estimado total de OBRAS			No aplica

13. Lista y descripción de las ACCIONES (Si aplica)			
Acciones	Fecha de inicio	Fecha de término	
adquisición de equipo de tecnologías de la información, lúdicos, seguridad, de oficina y comunicación.	Julio de 2017	Septiembre de 2017	
Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Total
-Equipo de cómputo	22	\$15,517.24	\$341,379.28
-Protectores eléctricos (No Breaks)	22	\$1,724.14	\$37,931.08
-Paquetería Office	3	\$8850.57	\$26,551.71
-Switch de 24 puertos	1	\$85,082.77	\$85,082.77
-Multifuncionales	3	\$9,482.76	28,448.28
-Proyectores de imágenes	2	10,775.86	21,551.72
-Pantalla de 60 pulgadas Smart TV 4K	1	\$37,931.03	\$37,931.03
-Sistema de Sonido Ambiental	1	\$260,331.90	\$260,331.90
-Pantalla Informativa	1	\$80,172.41	\$80,172.41
-Conmutador	1	\$267,241.38	\$267,241.38
-Equipo de Video vigilancia con 16 cámaras y monitor de 50 pulgadas.	1	\$115,517.24	\$115,517.24
-Arco detector de metales.	1	\$47,413.79	\$47,413.79
Paquetes de terapia de juego conteniendo cada uno: 1 Juego S.O.S alerta, lotería de figuras, libro banco de cubos, E27 tangram multicolor, tangram de foamy, libro de regletas, regletas, tapetijuego, jugando con las palabras, juego 5 ABC, jenga, plantillas creativas, juego de ensamble, bongo sonidos, revoltijo de letras, pelota saltarina, cuídate tu solo, dado tradicional, gato, geo plano, ubika reto, dominó textura, patrón geométrico, charola gigante, atina y aprende, tablero coordinación, cocodrilo numérico, memorama, girógrafo bases, girógrafo aritmético, girógrafo soler, tablero trico, tablero triam, dominó aves, dominó geométrico, dominó frutas, pintura tempera, red pelotas acuarelas.	10	\$7,758.62	\$77,586.20
Juego Infantil Múltiple: incluye instalación de columpio y resbaladilla, sube y baja parque niños jardín características: marco de acero, piezas con recubrimiento plástico para mayor confort del infante, capacidad para 10 niños, capacidad de peso por asiento 47 Kg., total límite de peso máximo 480 Kg., manual de montaje, anclajes incluidos, dimensiones: 5.41 Mts. X 3.09 Mts. X 1.83 Mts.	1	\$97,413.79	\$97,413.79
-Pruebas Psicológicas, versión electrónica de: WAIS IV, WPPSIIV, WISC IV, HTP	10	\$11,637.93	\$116,379.30

-Manuales DSM-V.	6	\$4,741.38	\$28,448.28
- Sillas tapizadas en tela	40	\$1,465.52	\$58,620.80
- Dispensadores de agua	3	\$9,870.69	\$29,612.07
- Tramos de persiana	1	\$138,362.00	\$138,362.00
-Libreros ejecutivos de 1.85x1.85x60 incluye instalación	2	\$30,172.41	\$60,344.82
-Cafeteras industriales	2	\$5,603.45	\$11,206.90
- Bancas tándem de 4 plazas asiento y respaldo de metal, estructura metálica satinada 2.38 cm. de frente.	9	\$16,293.10	\$146,637.90
- Gabinetes universales de 90 cm. de frente, 45 cm. De fondo y 180 cm. de altura a base de lámina rolada en frío calibre 22 con soporte de charola calibre 18 incluye instalación.	7	\$5,858.25	\$41,007.75
	11 Costo estimado total de ACCIONES	2,500,000.00	\$2,155,172.41
		IVA	344,827.59
Costo total del proyecto (ACCIONES y OBRAS)	TOTAL		\$2,500,000.00

**CUARTA PARTE:
Evaluación**

	14. Indicadores de Impacto o Resultado	Meta trimestral que se espera alcanzar	Documento, informe o fuente de verificación
	Mejorar en la atención a pacientes en los diversos módulos de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Durante el cuarto trimestre de 2017, se espera eficientar la atención a los pacientes a través de la implementación de nueva tecnología y mecanismos de comunicación que lleven a un pronto y mejor control de la información y datos que se generen.	Programa Operativo Anual, Manual de Calidad institucional.
	Aumentar la cobertura de atención a pacientes que requieren ser atendidos en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Durante el cuarto trimestre de 2017 se espera mejorar la atención de las niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que requieren atención en materia de salud mental.	Programa Operativo Anual, Manual de Calidad institucional.
	15. Indicadores de Gestión o Proceso	Meta trimestral que se espera alcanzar	Documento, informe o fuente de verificación
	25% de atención respecto a la anualidad	4125 consultas psicológicas y psiquiátricas durante el cuarto trimestre	Programa Operativo Anual
	Periodo de Licitación	Tercer trimestre Licitación	Proyecto del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad

	Periodo de Adquisición	Cuarto trimestre-Adquisición	Proyecto del Programa de Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad
--	------------------------	------------------------------	---

QUINTA PARTE: Criterios de complementariedad

16.Relaciones interinstitucionales	
Institución	Puntos de coordinación o concertación
Dirección de Prevención y Bienestar Familiar a través de la Subdirección de Salud Mental del DIF Estado de México, Dirección de Finanzas, Planeación y Administración a través de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información del DIF Estado de México y de la Subdirección de Recursos Materiales	Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

SEXTA PARTE: Responsables de seguimiento y control del proyecto.

Manual General de Organización del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México				
	Nombre	Cargo.	Teléfono	Correo electrónico
	Mtra. Carolina Alanís Moreno	Directora General	722-2173600	carolina.alanis@edomex.gob.mx
	Psic. Marcos Zamora Sarabia	Director de Prevención y Bienestar Familiar	722-2194336	prevenciondifem@gmail.com
	Lic. Eric Roberto López Veloz	Director de Finanzas, Planeación y Administración	722-2123696	difinanzas@outlook.com
	Lic. Marco Antonio Domínguez Bustos	Subdirector de Salud Mental	722-2172833	subsame2012@hotmail.com
	Dr. Carlos Eduardo Huicochea Cabral	Jefe del Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica	722-172833	charly_huico@yahoo.com.mx
	Luis Ortiz Bernal	Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información.	722-2173600 Ext. 119	luis.ortiz_@hotmail.com
	Lic. Fabiola Martínez Gómez	Subdirectora de Recursos Materiales	722-2124117	fabiola.martinez@edomex.gob.mx

Mtra. Carolina Alanís Moreno
Directora General del DIF Estado de México

FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave 201B00000

Dependencia/Organismo Público Descentralizado: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

Enlace de Mejora Regulatoria: Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información

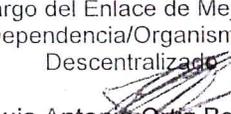
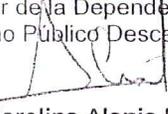
Fecha de Elaboración: 12 de junio de 2017 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 16 de junio de 2017.

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 53

Número de acciones prioritarias para 2017: 4

SEGUNDO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Justificación y evidencias	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
04	Paquete de insumos para huerto familiar. Macroproyecto. Entrega de Paquetes de Aves de Postura.	Desarrollar una plataforma computarizada que permita facilitar el procedimiento de entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite.	12/2017	En el mes de junio del 2016 el Departamento Horta-DIF entregó la información y documentación solicitada al Departamento de Informática y Soporte Técnico para su integración al Sistema Computarizado. Hasta la fecha no se tiene avance debido a que el citado Departamento aun no resuelve la situación del alojamiento e implementación de herramientas necesarias para continuar con el desarrollo de la aplicación. (Se anexa copia simple de la Minuta de Reunión de Trabajo de fecha 17/05/2017, con el Ing. Gustavo Adolfo Lujá Membrilla, Jefe del Departamento de Informática y Soporte Técnico)	27	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar.
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: El Departamento de Informática y Soporte Técnico aun no resuelve el alojamiento y la implementación de herramientas necesarias para su aplicación.										

<p>Titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Lic. Jesus Escorcía Sánchez Director de Alimentación y Nutrición Familiar</p>	<p>Nombre y Cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Luis Antonio Ortiz Bernal Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información</p>	<p>Titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Mtra. Carolina Alanís Moreno Directora General del DIFEM</p>
--	---	---



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Unidad de Calidad y Tecnologías de
Información
Minuta de Reunión de Trabajo

Sistema para Entrega de Dotación de
Bienes del Departamento HORTADIF



Fecha:	17 de mayo de 2017
Lugar:	Departamento de Informática y Soporte Técnico
Hora inicial:	11:00
Hora final:	12:00

Asunto
Análisis del Sistema para Entrega de Dotación de Bienes del Departamento HortaDIF.

Asistentes:		
Nombre	Area	Firma
Ing. Ignacia Palomares Ruperto	Departamento de HortaDIF.	
Gustavo Adolfo Luja Membrilla	Jefe del Departamento de Informática y Soporte Técnico.	

Desarrollo de la Reunión
Se notificó a personal del Departamento HortaDIF la falta de infraestructura para el desarrollo e implementación de la aplicación, debido a fallas ajenas a ésta Unidad.

Acuerdos
Se continúa con la solución del alojamiento e implementación de herramientas necesarias para reestructurar el Cronograma Anual de Actividades Programadas y así poder continuar con el desarrollo de esta aplicación.

Comentarios u observaciones
Departamento HortaDIF: Tel: (722) 217 39 00 Ext 207